



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA TALENTO D-UAL 2025 DE LA EMPRESA PVPHARM SL PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Reunida la comisión de selección el día 6 de noviembre de 2024 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, al objeto de evaluar las becas del programa Talento D-UAL 2025 PVPHARM SL. para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha 7 de octubre de 2024, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 8 de noviembre de 2024.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMIREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/78KIJn0tZ6TIQithyqtoXg%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	08/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	78KIJn0tZ6TIQithyqtoXg==	PÁGINA	1/3
				
78KIJn0tZ6TIQithyqtoXg==				



DNI	ESTUDIO	NOTA MEDIA	ESTADO
*1*7*84**	Grado en Biotecnología	6,9	ADMITIDO
20***3*9*	Grado en Biotecnología	6,6	EXCLUIDO-4
***076*4*	Grado en Biotecnología	6,28	ADMITIDO
7*70*6**	Grado en Biotecnología	6,17	EXCLUIDO-2
*963***4*	Grado en Biotecnología	6,15	EXCLUIDO-2
77***9*7*	Grado en Enfermería	7,88	EXCLUIDO-2
9*468	Grado en Química		EXCLUIDO-1
*72*85***	Grado en Química	7,27	ADMITIDO
*8*2**57*	Grado en Química	6,88	ADMITIDO
*7*88*6**	Grado en Química	6,51	ADMITIDO
Y**3**23*	Grado en Química	6,45	EXCLUIDO-2
*4**650**	Grado en Química	6,38	EXCLUIDO-2
4**32**1*	Grado en Química	6,29	ADMITIDO
*71**22**	Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química	7,4	ADMITIDO
77**97***	Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química	7,16	ADMITIDO
**2*97*9*	Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química	7,04	ADMITIDO
***77*55*	Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química	6,86	ADMITIDO
7****493*	Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química	6,75	ADMITIDO
***580*9*	Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química	6,67	ADMITIDO
74*3**0**	Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química	6,59	ADMITIDO

DNI	ESTUDIO	NOTA MEDIA	ESTADO
*9***071*	Grado en Ingeniería Informática	7,89	ADMITIDO
77**27***	Grado en Ingeniería Informática	7,85	ADMITIDO
6500*	Grado en Ingeniería Informática	7,62	ADMITIDO
7460*	Grado en Ingeniería Informática	7,6	ADMITIDO
920*2	Grado en Ingeniería Informática	7,24	ADMITIDO
*71*7**3*	Grado en Ingeniería Informática	7,24	ADMITIDO
*8**456**	Grado en Ingeniería Informática	7,2	ADMITIDO
7*988****	Grado en Ingeniería Informática	6,89	EXCLUIDO-2
7**525***	Grado en Ingeniería Informática	6,31	ADMITIDO

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/78KIJn0tZ6TIQithyqtoXg%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	08/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/3



78KIJn0tZ6TIQithyqtoXg==



CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2024/25
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas o selección aceptada en oferta del programa Prácticas Curriculares curso 2024/25 con inicio en noviembre.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/78KIJn0tZ6TIQithyqtoXg%3D%3D>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	08/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	78KIJn0tZ6TIQithyqtoXg==	PÁGINA	3/3
				
78KIJn0tZ6TIQithyqtoXg==				